LA UNIÓ: "En 2021 hubo 428 alertas de frutas y hortalizas procedentes de Turquía"

Un estudio elaborado por LA UNIÓ de Llauradors revela que el sistema de alertas europeo del RASFF (autoridad de la Comisión Europea para la seguridad en alimentos) notificó el pasado año un total de 428 alertas de frutas y hortalizas con destino al mercado de la Unión Europea procedentes de Turquía, que tenían presencia de residuos de plaguicidas, entre ellos el Metil-clorpirifos y Clorpirifos prohibidos aquí o pesticidas que superaban los Límites Máximos de Residuos permitidos en el mercado comunitario.

De ese estudio de la organización agraria se desprende que un total de 173 correspondieron a cítricos y 164 fueron por la presencia de Metil Clorpirifos o Clorpirifos procedentes de las importaciones de frutas y hortalizas de Turquía. Egipto por su parte recibió 62 notificaciones de alertas sanitarias oficiales europeas en el año 2021, de las que 39 fueron de cítricos y 42 se detectaron con Metil Clorpirifos o Clorpirifos. Turquía **y Egipto continúan así su escalada alcista y los datos de 2021 suponen un aumento de las alertas de productos del primer país de un 57 % y del 343 % de las del segundo, sobre las del año 2020.**

Pese a la magnitud e importancia de esas cifras, las autoridades comunitarias permanecen bastante pasivas. Un historial de las auditorías recientes de la Comisión Europea, al que ha podido acceder LA UNIÓ, revela que desde el año 1998 a Egipto no se le ha hecho ningún control específico en cítricos y desde 2011 ninguno relacionado con productos agrícolas. A Turquía no se le realizan auditorías por plaguicidas desde hace más de dos años. Con los datos en la mano y la subida de las alertas se desprende que la Unión Europea no realiza controles exhaustivos a las importaciones.

LA UNIÓ cree que la recién estrenada presidencia de la UE por parte de Francia debe servir para avanzar en la reciprocidad, pues se ha fijado como prioridad asegurar que los productos agrícolas importados respeten los mismos estándares que los europeos. “No podemos seguir aceptando las importaciones en nuestro mercado europeo de productos que no respetan las normas que imponemos a nuestras propias producciones. No tiene sentido. Actuar para una reciprocidad de las normas será una de las prioridades de la presidencia francesa”, ha dicho el ministro de Agricultura francés, Julien Denormandie.

“Es el momento de que España y Francia, dos potencias agrícolas europeas, unan fuerzas junto a otros países de la Unión Europea, para evitar la competencia desleal y equiparar los estándares de producción para los productos importados con los nuestros. Hay que hacer un esfuerzo para transformar esa intención en realidad y los estados miembros deben de aplicar esa reducción de pesticidas de su estrategia De la granja a la mesa lo más pronto posible a los productos importados, en aras a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad”, asegura Carles Peris, secretario general de LA UNIÓ.

Gracias en buena parte a las reiteradas denuncias por parte de LA UNIÓ acerca de las alertas procedentes de Turquía, la Comisión Europea aumentó la presión inspectora a los cítricos de Turquía mediante el Reglamento de Ejecución 2021/1900 de 27 de octubre de 2021, elevando los controles hasta el 20% en cítricos (limones, mandarinas y naranjas), granadas y pimientos. A pesar de ello, las alertas sanitarias se han venido reproduciendo durante los dos últimos meses y por tanto desde LA UNIÓ se apuesta por la suspensión de las importaciones de estas producciones procedentes de Turquía hasta que garantice la seguridad alimentaria en los productos que pretende poner en el mercado de la Unión Europea. Del mismo modo, solicita para Egipto un control mínimo de sus cítricos del 20%, porque en estos momentos son únicamente aleatorios.